

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34333 *PROMOINVERSORA DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOVENUES, SOCIEDAD LIMITADA
PROMO CONSELL 100, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 25 de octubre de 2011 la Junta General y Universal de socios de Promoinversora del Valles, S.L., como sociedad absorbente, así como las Juntas Generales y Universales de socios de Promovenues, S.L. y Promo Consell 100, S.L., acordaron la fusión por absorción de las tres compañías, conforme el proyecto de fusión previamente confeccionado, con la consiguiente ampliación de capital de Promoinversora del Valles, S.L.

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado en cada una de las sociedades participantes en la fusión y del balance de la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades a que participan en la fusión.

Sabadell, 28 de octubre de 2011.- El Administrador único de las Sociedades, Don Josep Figuerola Santolaria.

ID: A110080885-1